

Un Acuerdo difícil en tiempos difíciles A MODO DE VALORACIÓN

Desde Octubre de 2012, en menos de 9 meses, las entidades nacionalizadas o con ayudas FROB han presentado los siguientes expedientes de despido colectivo (EREs), para cumplir con los compromisos en materia de reestructuración de plantilla incluidos en los respectivos planes de capitalización, a cuyo cumplimiento se vincula la percepción de las ayudas europeas:

- CAM (adjudicada a Sabadell): 1.250 extinciones.
- UNNIM (integrada en BBVA): 600 extinciones, incluyendo 100 excedencias remuneradas.
- BANCO VALENCIA (integrado en Caixabank): 795 extinciones.
- BANKIA: 4.500 extinciones y en torno a 1.000 salidas por externalización.
- NOVAGALICIA: 1.850 extinciones y el equivalente a 291 FTEs por reducciones de jornada.
- CAJA3: 455 extinciones y 60 suspensiones rotatorias.
- CEISS: 1.230 extinciones y 150 suspensiones rotatorias.

A dichos procesos hay que añadir los acuerdos alcanzados en entidades sin ayudas FROB: Santander/Banesto -3.000 salidas previstas-, Caixabank -2.600 salidas previstas-, Ibercaja -275 salidas previstas- y Barclays -890 extinciones, 50 suspensiones rotatorias y 100 FTEs por reducciones de jornada. En Liberbank se ha formulado un ERTE con 666 suspensiones rotatorias.

En este contexto, el Acuerdo alcanzado en BMN adquiere un especial valor, por la gama de soluciones alternativas que se han articulado para minimizar el riesgo de bajas forzosas:

- **Reduciendo la cifra original de 1.163 a un total de 900.**
- **Ajustando un tercio de esos 900 (300) mediante medidas no extintivas:** 125 suspensiones rotatorias, 125 FTEs por reducciones de jornada, 50 excedencias remuneradas.
- **Buscando vías para que de las 600 salidas el objetivo de bajas incentivadas fuese el menor posible:** Pactando 200 salidas de mayores de 50 años, previendo 230 salidas por externalizaciones y ventas de redes (con las debidas garantías de empleo y condiciones) y, finalmente, reduciendo a 170 el número de bajas incentivadas, frente a los 863 despidos que pretendía ejecutar BMN.
- De no haber sido por las dificultades que ha generado el RD 5/2013 y el **impacto de la Enmienda Telefónica**, podríamos haber alcanzado un número de salidas de mayores de 50 años más cercano a 300 y, con ello, haber minimizado el objetivo de bajas incentivadas.

Como ya hemos dicho en los comunicados conjuntos, huimos de valoraciones triunfalistas o de calificativos rimbombantes, al hablar de un acuerdo que supone sacrificios y esfuerzos para el conjunto de la plantilla, tanto quienes la dejen como quienes se queden. **Creemos, en cualquier caso, que este Acuerdo es el mejor Acuerdo posible en estos tiempos, en este contexto y en esta entidad.**

